

AL 30 DE JUNIO DE 2018

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA	\$ 283,592.22	\$ 19,083.99
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 16,905,894.41	\$ 4,276,197.70
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
<b>Suma \$</b>	<b>17,189,486.63 \$</b>	<b>4,295,281.69</b>

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del INSTITUTO, en cuentas de cheques tradicionales, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANCOMER	\$ 42,360.12
GRUPO FINANCIERO BANORTE	\$ 241,232.10
	\$ .00
<b>Suma \$</b>	<b>283,592.22</b>

Inversiones Temporales

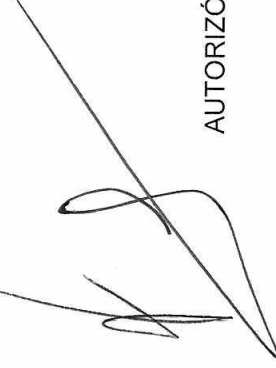
Representa el monto de efectivo invertido por el *INSTITUTO*, la cual se efectúa en inversión a la vista, (Valores gubernamentales) su importe se integra por:

Banco	Importe
BANCOMER	\$ 7,896,428.73

ELABORÓ:

1 / 13

AUTORIZÓ:



GRUPO FINANCIERO BANORTE	
	\$ 9,009,465.68
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 16,905,894.41</b>

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2018	2017
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-\$ .44	\$ 222.73
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO	\$ 5,000.00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 4,999.56</b>	<b>\$ 222.73</b>

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del I.E.E. por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos y fondo Revolvente

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores. **(No se ha presentado el supuesto)**

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**  
*No aplica*
- **Inversiones Financieras**  
*No aplica*
- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**
- **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**  
*No se ha presentado el supuesto*

ELABORÓ:

2 / 13

AUTORIZÓ:

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
TERRENOS	\$ .00	\$ .00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ .00	\$ .00
<b>al BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 4,547,726.79	\$ 4,313,519.20
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 387,084.01	\$ 387,084.01
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 3,650,676.00	\$ 3,803,008.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 488,758.56	\$ 488,758.56
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 9,074,245.36</b>	<b>\$ 8,992,369.77</b>
SOFTWARE	\$ 35,915.65	\$ 35,915.65
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 35,915.65</b>	<b>\$ 35,915.65</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 7,097,100.04	\$ 6,873,220.55
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN</b>	<b>\$ 7,097,100.04</b>	<b>\$ 6,873,220.55</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,013,060.97</b>	<b>\$ 2,155,064.87</b>

El método de depreciación aplicado, generalmente está asociado con la vida útil de los activos y las tasas aplicadas se encuentran dentro de los parámetros que cita la normatividad.

**Activo Diferido**

*No se ha presentado el supuesto*

- Estimaciones y Deterioros**

*No se ha presentado el supuesto*

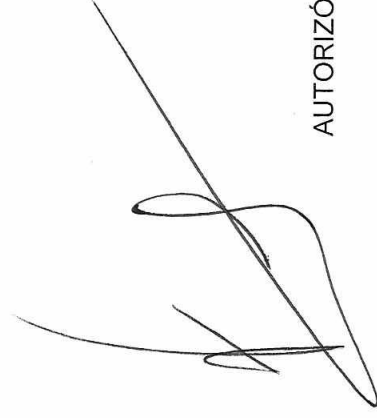
**Otros Activos**

*No se ha presentado el supuesto*

ELABORÓ:

3 / 13

AUTORIZÓ:



Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de junio del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2018	2017
PASIVO CIRCULANTE	\$ 3,659,829.66	\$ 1,954,355.21
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00	\$ .00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 3,659,829.66</b>	<b>\$ 1,954,355.21</b>

**Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,837,366.92
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 848,508.69
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 143,970.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 829,984.05
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 3,659,829.66</b>

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (obrero-patronal), mismas que se pagan a más tardar en su fecha de vencimiento; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en junio y diciembre y Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de diciembre.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el siguiente mes ; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan dentro de los cinco días del siguiente mes.

**Ingresos por Clasificar a Corto Plazo**

No se ha presentado el supuesto

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del **INSTITUTO**, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**· Pasivo No Circulante**

No se ha presentado el supuesto

Concepto	2018
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ .00
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo \$</b>	<b>-</b>

**II)**

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

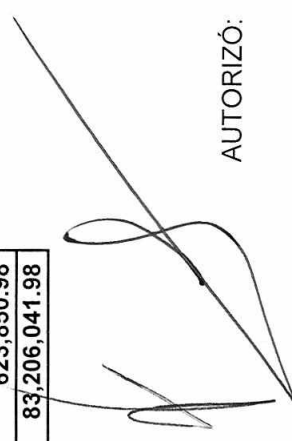
**Ingresos de Gestión**

Representa el monto del ingreso devengado-recaudado al 30 de junio de 2018, el cuales está conformado de la siguiente manera:

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 82,517,300.00
	\$ .00
<b>Subtotal Transferencias y Aportaciones \$</b>	<b>82,517,300.00</b>
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
<b>Subtotal Capacitación y Consultoría \$</b>	<b>-</b>
	\$ .00
<b>Subtotal Venta de Publicaciones \$</b>	<b>-</b>
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>	<b>\$ 64,891.00</b>
<b>Subtotal Otros \$</b>	<b>64,891.00</b>
	\$ 623,850.98
<b>INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS Y VENTA DE BASES</b>	<b>\$ 623,850.98</b>
<b>Subtotal Productos Financieros \$</b>	<b>623,850.98</b>
<b>Suma \$</b>	<b>83,206,041.98</b>

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 32,073,010.07
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 38,523,234.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ .00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 376,211.49
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 70,972,455.56</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 4,395,224.82	6%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 5,100,892.70	7%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,985,902.64	3%

III) **NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido  
ingresos propios. Cabe mencionar que durante el mes de enero de transfirió el remanente del ejercicio 2017 a la Secretaría de Finanzas.

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las transferencias de la Secretaría de Finanzas, así como por la recepción de ingresos propios. Cabe mencionar que durante el mes de enero se transfirió el remanente del ejercicio 2017 a la Secretaría de Finanzas.

IV) **NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA	283,592.22	\$ 57,168.44
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ .00	\$ .00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME)	16,905,894.41	\$ 8,682,526.04
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	\$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	\$ .00	\$ .00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES \$</b>	<b>17,189,486.63</b>	<b>\$ 8,739,694.48</b>

V)

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Instituto Estatal Electoral		94,347,249
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 13 de Julio de 2018		
(Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>94,347,249</b>
<b>2.</b>		
Incremento por variación de inventarios	0	64,891
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	64,891	
Otr	0	
<b>3.</b>		
Productos de capital	64,891	64,891
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>94,347,249</b>

ELABORÓ:

7 / 13

AUTORIZÓ:

Instituto Estatal Electoral  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 1 de Enero al 13 de Julio de 2018

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>78,793,908</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>234,208</b>
Mobiliario y equipo de administración	234,208	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>376,211</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	376,211	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>78,935,912</b>

ELABORÓ:

8 / 13

AUTORIZÓ:

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

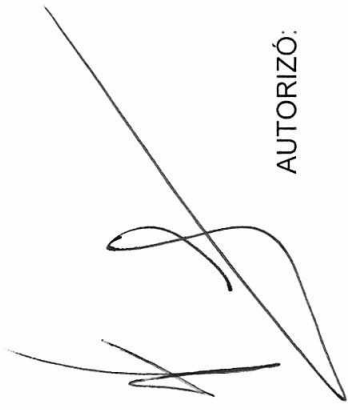
Contables:

Concepto	Importe
VALORES	\$ .00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ .00
AVALES Y GARANTÍAS	\$ .00
JUICIOS	\$ .00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (F)	\$ .00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ 22,989,000.00
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ 22,989,000.00</b>

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

El Instituto Estatal Electoral, es un organismo público autónomo, ciudadanizado, permanente e independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio; depositario del ejercicio de la función pública estatal de organizar las elecciones; regido en todo momento por los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad, definitividad y objetividad



## 2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Electoral (I.E.E.) recibe por parte del Gobierno del Estado de Aguascalientes, los recursos para su funcionamiento a través de la Secretaría de Finanzas, dichos recursos son aprobados anualmente por el Congreso local en el presupuesto de egresos correspondiente.

El I.E.E. se encuentra registrado en el Servicio de Administración Tributaria con el Registro Federal de Contribuyentes IEEO01031BL8 como persona moral no contribuyente y sus obligaciones fiscales son las siguientes:

Presentar declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.

Presentar declaración y pago provisional mensual de retenciones ISR e IVA por renta de inmuebles y pagos por honorarios profesionales.

Presentar declaración anual (DIM) de sueldos y salarios de trabajadores de base, eventuales y asimilados a salarios.

Presentar declaración informativa mensual de operaciones con terceros (DIOT).

Las obligaciones estatales de impuestos son:

Presentar declaración mensual de impuesto sobre nómina 2%.

Presentar declaración mensual de retenciones de impuesto sobre nómina a prestadores de servicios 1%.

Presentar declaración anual de impuesto sobre nómina.

ELABORÓ:

10 / 13

AUTORIZÓ:

### 3. Autorización e Historia

#### Línea del Tiempo

La Comisión Estatal Electoral se instaló el 7 de marzo de 1992. El día 10 de marzo, queda instalado el Consejo General del Consejo Estatal Electoral, el mismo tenía un carácter temporal; posteriormente, se integró el Tribunal Local Electoral, siendo aprobada su composición por unanimidad del Congreso. Bajo esta tesitura, se dio inicio a los trabajos relativos al proceso electoral del año 1995, donde se eligió a los Diputados por Mayoría Relativa y por el principio de Representación proporcional, así como a los Ayuntamientos del Estado.

A partir del 22 de junio de 1997, siete Consejeros Ciudadanos fueron nombrados por el Congreso del Estado, rectificando la integración del Consejo Estatal Electoral que tuvo a bien organizar el proceso electoral del año 1995. Esta conformación reflejaba así a nivel local un avance importante, lo anterior derivado de la reforma de la legislación federal de 1996.

Para el 26 de enero de 1998, la Ley Electoral del Estado de Aguascalientes presenta modificaciones, con el objeto de inmiscuir a la ciudadanía en un grado mayor al proceso y organización electoral, específica aspectos que se encontraban dispersos en dicha ley. En ese mismo año, el Consejo Estatal Electoral quedó formalmente instalado en la sesión que se llevó a cabo el día 10 de marzo quedando así legalmente instalado el máximo Órgano de Dirección Electoral en el Estado, con lo que dio inicio el Proceso Electoral 1998.

En virtud de las Reformas a la Constitución Local y de la publicación del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, en el periódico oficial, en fecha 31 de octubre del año 2000 se ordenó la creación de un organismo público ciudadanizado, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

### 4. Organización y Objeto Social

Regular en apego a los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad, definitividad y, objetividad, el ejercicio de los derechos y obligaciones político electorales de los ciudadanos, Asociaciones y Partidos Políticos, así como su acreditación y funcionamiento dentro de la vida política estatal. Efectuar los procesos de renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como Ayuntamientos del Estado, incluyendo actos preparativos de la elección, la jornada electoral, resultados, declaraciones de validez de los mismos, asignación de diputaciones y regidurías por representación proporcional y la calificación de la elección de Gobernador del Estado.

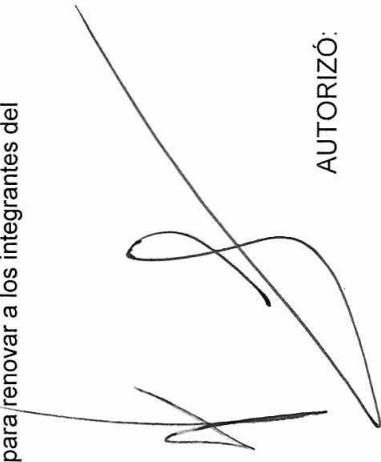
Contribuir siempre al

desarrollo y difusión de la cultura de la vida democrática, a través de la promoción del voto, la educación cívico-electoral, asegurando a la ciudadanía en primer término el ejercicio de sus derechos político-electorales y de participación ciudadana, así como vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, preservando el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos, y en consecuencia garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Ayuntamientos del Estado, velando integralmente por la autenticidad y efectividad del sufragio

ELABORÓ:

11 / 13

AUTORIZÓ:



**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El Instituto Estatal Electoral, realiza los registros presupuestales y contables de sus operaciones así como la preparación de los Estados Financieros, en apego a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones aplicables en la materia.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

A efecto de dar cumplimiento a la normatividad de la Ley de Contabilidad Gubernamental, se ha implementado el sistema SAACG.Net de INDETEC.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

*No aplica*

**8. Reporte Analítico del Activo**

*Se detalla en anexo.*

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

*No aplica*

**10. Reporte de la Recaudación**

*No aplica*

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

*No aplica*

**12. Calificaciones otorgadas**

ELABORÓ:

12 / 13

AUTORIZÓ:

No aplica

**13. Proceso de Mejora**

No se ha presentado el supuesto

**14. Información por Segmentos**

No aplica

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

No se ha presentado el supuesto

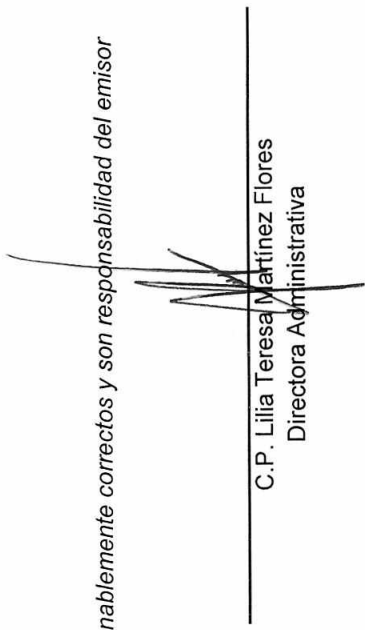
**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
Mtro. Luis Fernando Landeros Ortiz  
Presidente del Consejo General del I.E.E.

  
C.P. Lilia Teresa Martínez Flores  
Directora Administrativa